FORMULARIO 12.5 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

NO EXEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141. D.O. 31.01.2019

		DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	DE:	N° DE CERTIFICADO
				Fecha de Aprobación
	REGIÓN :			ROL SII
		LIDDANO	DUDAL	NOE OII
VISTOS:		URBANO	RURAL	
B) La soli	citud de Regularizad	el Art. 2° de la Ley N° 20.898. ción (Permiso y Recepción definitiva) empetente correspondiente al expediente		suscrita por el propietario y fecha
C) Los ant	ecedentes exigidos en	n el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.		orophes were:
E) Que se	de fechade pago de derechos municipales . Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano or densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):			
		Crecimiento Urbano por l		
,	Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). (Car Otro (especificar)	nceló el siguiente monto: \$, según GIM N°:	, de fecha:
trate de cor	•	en el proyecto se perfeccionan al momento de la emisión del p claratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se a la emisión de este Certificado.		·
RESUELVO	<u>):</u>			
_	r Certificado de Re te con una superficie d	gularización que entrega simultáneam lem² ubicada en		
##***	-	N° Lote N°		ocalidad o loteo
				lad a plano y antecedentes
		ue forman parte del presente certificad	_{JRBANO O RURAL)} o de regularización.	
2 Individ	dualización del Inte	resado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.
REPRESENTAN	NTE LEGAL del PROPIETAR	IO		R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)				
NOMBRE O RA	ZÓN SOCIAL DE LA EMPRE	SA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN				R.U.T.
NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.				
				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A SITUACIONES ESPECIAL			
				-
	TB 4005	DIRECTOR DE OBF NOMBRE		
	TIMBRE			